

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"LOYOLA" R.L.
(Con Licencia de Funcionamiento N° ASFI/030/2020 - Fundada el 28/11/1964)

CONVOCATORIA PARA POSTULAR A CONSEJERO

El Comité Electoral en uso de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 4, Capítulo XIV del Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral, Ley General de Cooperativas - N° 356 de fecha 11.04.2013, Decreto Supremo N° 1995 de fecha 13.05.2014 - Reglamento de la Ley N° 356, Ley de Servicios Financieros - N° 393 de fecha 21.08.2013, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Código de Comercio y Estatuto Orgánico, convoca a los socios hábiles activos que deseen postular a los siguientes cargos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOS (2) TITULARES
DOS (2) SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA
UN (1) TITULAR
UN (1) SUPLENTE

Los requisitos podrán ser recabados en Secretaría de la Oficina Central, o ser solicitados al correo: asistentegerencia@cooperativaloynola.com a partir de la presente publicación, debiendo hacer llegar la carta de postulación dirigida al Comité Electoral en el segundo piso del edificio de la Cooperativa (Secretaría), ubicada en la calle Antezana N° 5-0397 esquina Jordán en horas de oficina, adjuntando los requisitos previstos hasta el día sábado 27 de febrero de 2021 a horas 12:00.

Mayores informes a los teléfonos 4229094 - 4502485 - 4220253.
COMITÉ ELECTORAL

Cochabamba, 21 de febrero de 2021
ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA POR ASFI

P101481441/21

Nudelpa Ltda. importante empresa líder en la elaboración de bebidas carbonatadas requiere incorporar a su equipo de trabajo un profesional de primer nivel para ocupar las funciones de

JEFE DE VENTAS

El profesional seleccionado se hará responsable de Planificar, organizar, controlar y dirigir las actividades propias de su departamento con el fin de cumplir objetivos comerciales de acuerdo a normas establecidas por la alta dirección de la empresa. Generar y proponer nuevas ideas de negocios para la organización.

Será responsable de las siguientes funciones:

- Realizar la planificación anual, semestral y mensual, buscando el cumplimiento de las metas establecidas por la organización.
- Elaborar informes semestrales y anuales de comportamiento de las ventas por distrito a la vicepresidencia y gerencia general, y mensuales cuando la situación así lo requiera.
- Difundir una cultura de planificación en cascada de los planes comerciales, que abarque a todas las figuras comerciales que están bajo su cargo.

Requisitos:

- Profesional académico en Ingeniería comercial, Licenciado en marketing y/o ramas afines.
- Experiencia mínima de cuatro años en posiciones de dirección similares.
- Habilidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de solución de problemas.
- Muchas ganas de trabajar.
- Carta de recomendación de sus últimos trabajos

Los interesados pueden enviar su hoja de vida no documentada, junto con su pretensión salarial (importante) . fernando.miranda@gruponudelpa.com hasta el día miércoles 3 de marzo de 2021.

C121481359/21

NUDELPA LTDA.



TE INVITAMOS A CRECER CON NOSOTROS



Importante Empresa de Bienes Raíces del País, desea incorporar para el Proyecto más grande de Bolivia profesionales de primer nivel para ocupar el siguiente cargo:

EJECUTIVO DE NEGOCIOS

Requisitos:

- Egresado (a) o titulado (a) de carreras comerciales o ramas afines.
- Experiencia en ventas y servicio al cliente (mínimo 1 año).
- Experiencia en ventas inmobiliarias (deseable),
- Con conocimientos de Microsoft Office.

Deseamos un profesional con:

- Habilidad de comunicación y negociación.
- Conocimiento en creación y administración de cartera de clientes.
- Capacidad de organización y planificación.

Ofrecemos:

- Remuneración acorde al cargo y buen clima laboral.

Imitamos:

- A quienes reúnan los requisitos coordinar entrevista al número 71346709.

C101481039/24

Importante empresa líder en la elaboración, comercialización y distribución de bebidas carbonatadas requiere incorporar a su equipo de trabajo un profesional de primer nivel para ocupar las funciones de:

Jefe de Mantenimiento Eléctrico - Electrónico - Instrumentación (Base - Trinidad)

El profesional seleccionado se hará responsable de Administrar el Mantenimiento Eléctrico, electrónico en el mantenimiento y reparación de equipos, maquinarias e instalaciones de planta, asegurando su correcto funcionamiento

Será responsable de las siguientes funciones:

- Desarrollar y controlar la ejecución de los planes de mantenimiento requeridos por los equipos.
- Analizar las fallas de los equipos bajo su responsabilidad y tomar las acciones pertinentes para evitar la recurrencia de las mismas.
- Orientar, guiar y apoyar al equipo humano que lo acompaña en el cumplimiento de los objetivos del departamento.
- Elaborar el presupuesto de gastos e inversiones del departamento y gestionar la provisión de recursos para mantener la confiabilidad de los equipos a su cargo.

Requisitos:

- Profesional académico en Ing. Eléctrica, Electrónica e instrumentación y/o ramas afines.
- Experiencia mínima de 4 años en posiciones de dirección o similares.
- Carta de recomendación de sus últimos trabajos.
- Disponibilidad inmediata.

Los interesados pueden enviar su hoja de vida no documentada, junto con su pretensión salarial fernando.miranda@grupodelpa.com, hasta el día miércoles 3 de marzo de 2021.

C121481359/21

ENDE
CORPORACIÓNelfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 4-39671/2021

Provisión de Interruptores Automáticos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Interruptores Automáticos** de acuerdo al siguiente detalle:

REG.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Interruptor automático fijo 1p, 160 a	Pieza	80
2	Interruptor automático regulable 3p, 160 a	Pieza	140
3	Interruptor automático regulable 3p, 250 a	Pieza	90
4	Interruptor automático regulable 3p, 400 a	Pieza	70
5	Interruptor automático regulable 3p, 630 a	Pieza	25
6	Interruptor automático fijo 1p, 80 a	Pieza	95
7	Interruptor termo magnético 1p 32 a	Pieza	40

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 de febrero al 01 de marzo de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 4-39671/2021 "Provisión de Interruptores Automáticos"** hasta el **01 de marzo de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 4-39671/2021 "Provisión de Interruptores Automáticos"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día martes 09 de marzo de 2021.

Cochabamba, febrero de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P21481429/21

Los Tiempos

CLASIFICADOS

+ DIGITAL

Si no encuentras un basurero, guarda tu basura hasta encontrar uno